

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Goiri Basterra.—23.825.

FOMENTO INMOBILIARIO Y URBANIZACIÓN, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Intercontinental Castellana, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 49, el día 20 de junio de 2006 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la propuesta de aplicación de sus resultados y distribución de dividendo, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para complementar, subsanar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse según disponen el art. 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y el art. 17 de los Estatutos Sociales. El derecho de representación se ejercerá de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con el art. 18 de los Estatutos Sociales, que establece: «los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales, por otros accionistas, siempre que estos tengan derecho a asistir a ellas. La delegación se hará precisamente por escrito y será especial para cada Junta, salvo lo dispuesto en el art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas».

El Consejo ha requerido la presencia de un Notario para levantar el correspondiente Acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Desde la publicación de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Erick Berguer Barcia, Secretario del Consejo de Administración.—22.416.

FONTANELLAS Y MARTI, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

PROYECTO FONTANELLAS Y MARTI, S. L.

(Sociedad beneficiaria en constitución)

Anuncio de escisión parcial

La junta General Socios de «Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada», celebrada el día 3 de Mayo de 2006, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, pasando una parte de su patrimonio a integrarse en

una Compañía beneficiaria, «Proyecto Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada» (en constitución).

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada (Barcelona), 4 de mayo de 2006.—Don Francisco Fontanellas Odón, como Presidente de los Consejos de Administración de Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada, y Proyecto Fontanellas y Marti, Sociedad Limitada.—24.035. 2.ª 8-5-2006

FORMATUS 2002, S. L.

Declaración de Insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 96/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan José Calvente Rojas, José Manuel Molina Merino y Juan José Expósito González contra Formatus 2002, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Formatus 2002, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.725 euros de principal, más 945 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 4 de Abril de 2006.—El Secretario Judicial.»

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.724.

FRANCISCO GEA PERONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria a celebrar en uno de los Salones de Convenciones del Hotel «7 Coronas», sito en Murcia, Ronda de Garay, s/n, que tendrá lugar el próximo día 16 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente 17, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo de Administración y Aplicación de Resultados, de la mercantil Francisco Gea Perona, S. A., correspondiente al ejercicio cerrado del año 2005.

Segundo.—Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la mercantil Francisco Gea Perona, S. A.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo de Administración y Aplicación de Resultados, de la mercantil Nafrán, S. A. U., correspondiente al ejercicio cerrado del año 2005.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la mercantil Nafrán, S. A. U.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, apartado 2 y 144, de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que están a su disposición para su examen, entrega o envío de forma gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el

texto íntegro de las modificaciones propuestas, los informes justificativos sobre las mismas, así como los de Gestión y de Auditoría de Cuentas.

Murcia, 10 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Álvaro González Villate.—22.493.

FRENOS IRUÑA, S. A. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Barbatáin (Galar, Navarra), en el domicilio social, Polígono Industrial Comarca 2, calle E, número 9, el 9 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta. En su defecto, nombramiento de interventores, en los términos del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barbatáin, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria, Doña Ana Aliaga Jiménez.—24.621.

FRESNEDA DEPORTIVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en Oviedo, en las Oficinas de la Federación Asturiana de Empresarios (F.A.D.E.), calle Pintor Luis Fernández, n.º 2, esquina a Santa Teresa (Oviedo), el día 17 de junio próximo, a las 10,00 horas en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo previsto en el art. 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—El Administrador, Rufino Orejas Rodríguez-Arango.—22.621.